

CONOZCA TUS DERECHOS MIENTRAS MANEJAS

Hay que parar el auto si te detiene cualquier oficial de una agencia policial, aunque piensas que has cumplido con las leyes.

Antes de mencionar tu nombre o algo más, puedes preguntarles a los oficiales quiénes son y pedir su identificación.

- “¿Son de la policía local?”
- “¿Son de la patrulla de autopista?”
- “¿Son de inmigración?”
- “¿Por qué me detuvieron?”

Hay que bajar la ventanilla solamente cuando lo pide el oficial. Si el oficial lo pide, puedes bajar la ventanilla parcialmente.

Si el oficial de ICE pide identificación, muestra solamente una licencia de manejar u otro ID emitido por el gobierno de los EE.UU. NO le entregues al oficial ningún documento falso o de otro país, por ejemplo, un pasaporte o una matrícula, o una visa vencida.

En Nueva York, **LA PERSONA QUE MANEJA** tiene que mostrar una licencia de manejar. Si eres el **PASAJERO**, **NO hay que mostrar un ID** al oficial ni mencionar tu información personal, incluso tu nombre, dirección o lugar de nacimiento.

Los oficiales de ICE pueden exigir que todos salgan del auto para “la seguridad del oficial”. Ellos podrían detenerte al momento de salir del auto. Antes de salir, puedes pedir que los agentes te den una justificación para detener el auto y que se identifiquen.

¡ICE no puede inspeccionar nada sin tener una orden judicial o tu permiso! Sin embargo, los oficiales de ICE pueden revisar una persona encima de su ropa para “la seguridad del oficial” o cuando arrestan a la persona.

En general, ICE no puede inspeccionar un auto (incluso la guantera ni la cajuela) sin tener una orden judicial o el permiso de la persona que maneja o del dueño del auto. Si ICE sigue inspeccionando el auto, aún puedes repetir en voz alta que no consientes.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAME A:
1-866-HFAYUDA
(432-9832)



CONOZCA TUS DERECHOS MIENTRAS MANEJAS



Tienes el derecho de **PERMANECER EN SILENCIO** y de no contestar ninguna pregunta acerca de tu historia criminal o migratoria. **NO** mientes ni muestres documentos falsos. **NO** corras ni resistes el arresto, porque se puede intensificar la situación.



Tienes el derecho de **IRTE SI NO ESTÁS BAJO ARRESTO**.



Tienes el derecho de **PREGUNTAR** quiénes son los agentes y por qué detuvieron el auto.



Si eres el **PASAJERO**, tienes el derecho de **NO MOSTRAR TU ID** al oficial ni decir ninguna información personal, incluso su nombre, dirección, o lugar de nacimiento.



Tienes el derecho de **PREGUNTAR SI TIENEN UNA ORDEN DE ARRESTO** y de revisar la orden.



Tienes el derecho de **NO DEJAR QUE INSPECCIONEN TUS BOLSILLOS** más que una revisión encima de tu ropa para “la seguridad del oficial”.



Tienes el derecho de **NO DEJAR QUE INSPECCIONEN EL AUTO**, incluso la cajuela y la guantera.

PARA MÁS INFORMACIÓN LLAME A:
1-866-HFAYUDA
(432-9832)

